PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, abril de 2021

Señor

DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2228345 de 2021
Coordinador Académico Centro
Agropecuario de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2228345 del año 2021

LUZ STELLA OROZCO VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.556.846 de Popayán en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuaci ón, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($36.966.700)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago en el mes de febrero por el valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (2.667.700)** Y (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021 por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOSM/CTE ($3.811.000).**

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios temporales como instructor del programa de atención a población en situación de desplazamiento del Centro Agropecuario de Buga.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Se apertura de 3 fichas. Ficha N° 2288982. Curso: Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevo semicriollo. Fecha inicio: 15 de marzo de 2021. Fecha fin: 30 de marzo de 2021. Actividad: Desarrollo guía. Ficha N°. 2288984. Curso: Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevo semicriollo. Fecha de inicio: 16 de marzo de 2021. Fecha fin:31 de marzo de 2021. Actividad desarrollo guía. Ficha N° 2288989 Curso: Instalación de colmenas.	Evidencias. Registro fotográfico.

	institucionales, para el áreatemática del objeto contractual.	Fecha inicio:18 de marzo de 2021. Fecha fin: 8 de abril de 2021. Actividad Desarrollo guía.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos parael área temática objeto del contrato.	Se participó en las jornadas programadas por el centro. Durante el mes en mención en las siguientes Jornadas pedagógicas y de desarrollo curricular: Marzo 19 de 2021 Elaboración planeación pedagógica. Instalación de colmenas. Marzo 26 de 2021 Planeación pedagógica culminada e inicio de la guía de aprendizaje. Abril 9 de 2021: Elaboración de guía de aprendizaje en Instalación de colmenas.	Evidencias de asistencia a reuniones a través de la aplicación teams Carpeta de evidencias gestión contractual.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a lasfichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicasque la entidad defina.	Se evaluaron a los aprendices de las siguientes fichas. Ficha N° 2288982. Curso: Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevo semicriollo. FichaN°. 2288984. Curso: Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevo semicriollo. Ficha N° 2288989 Curso: Instalación de colmenas.	Evidencias reporte aprendices evaluados en la plataforma sena sofia plus. Para cada ficha y drive mes de marzo en las fechas del 30 y 31 de marzo. Y 8 de abril.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdocon el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Durante este mes se ejecutaron las actividades de aprendizaje establecidas en la guía integrada de las siguientes fichas: 2288982-Cria de gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos. Municipio de Jamundí, corregimiento de Qinamayo. Jornada: 15,16,20, 22, 23,24,29. RAP 1- El aprendiz realizará labores de manejo concerniente con el manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2- Aplicar plan de manejo zootécnico sanitario en aves para producción de huevos de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad. aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. Ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normatividad vigente. 2288984-Cria de gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos	Ver aplicativo Sena Sofia Plus. Listados de asistencia.

		semicriollos del municipio deJamundí, corregimiento de Quinamayo. Jornada: 15,16,20, 22, 23,24,29. RAP 1- El aprendiz realizará laboresde manejo concerniente conel manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2- Aplicar plan de manejo zootécnico sanitario en aves para producción de huevos de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad. aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. Ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normatividad vigente. 2288989 instalación de colmenas. Municipio de Dagua corregimiento El Palmar. Jornada: 18, 25, 1, 8.. RAP 1- El aprendiz realizará laboresde manejo concerniente conel manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2- Aplicar plan de manejo zootécnico sanitario en aves para producción de huevos de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad. aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. Ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normatividad vigente.	
5	Aplicar según la modalidad,estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Cumplimiento de los lineamientosestipulados en la GFPO-P-006: ejecución de la formación profesional integral	Carpeta de evidencias gestión contractual y drive mes de abril 2021
6	Participar cuando el centro de formaciónlo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Participación de los proyectos formativos desarrollados en las jornadas de desarrollo curricular.	Elaboración y terminación planeación pedagógica Instalación de colmenas.

7	Emitir juicio valorativo sobre elnivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo desu formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas quela entidad defina.	Se evaluaron los RAP del programa Criar gallinas con alimentación alterna para producir huevos semicriollos. 1- El aprendiz realizará laboresde manejo concerniente conel manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2- Aplicar plan de manejo zootécnico sanitario en aves para producción de huevos de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad. aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. Ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normatividad vigente. Se evaluó los RAP Instalación de colmenas. 1. Verificar las condiciones del apiario según criterio técnico y normas vigentes. 2. Establecer el pie de cría apícola con base en procedimientos técnicos y políticas de la explotación. 3. Identificar las condiciones ambientales, topográficas, logísticas para el establecer apiarios bajo criterios técnicos , de calidad, productividad. 4. Preparar el sitio y los materiales para el montaje del apiario de abejas africanizadas apis mellifera respondiendo a los requerimientos técnicos y normatividad de salud ocupacional. 5. Realizar los correctivos en el apiario siguiendo los procedimientos de la empresa y normatividad vigente.	Informe de juicios evaluativos de las fichas asignadas con descripción de avances con descripción de avances si al juicio no ha sido evaluado.

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fichade matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/orequisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Formato de apertura, ficha 2288982: Cría de gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos. Cantidad de estudiantes y/o aprendices: 22. Estado: novedades : ninguna 2288984: Cría de gallinas ponedoras con alimentaciónalterna para producir huevossemicriollos. Cantidad de estudiantes y/o aprendices: 23 Estado: novedades: ninguna. 2288989: instalación de colmenas. Cantidad de estudiantes y/o aprendices: 22 Estado: novedades: ninguna.	La documentación requerida de las fichas matriculadas como son las copias del documento de identidad y/o requisitos definidos entre otros se envían a la administración educativa y posteriormente se refleja en el Aplicativo sena sofia plus.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que laentidad defina para la Gestiónde la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad delos aprendices seleccionados	Se evaluaron los RAP del programa Criar gallinas con alimentación alterna para producir huevos semicriollos. 1- El aprendiz realizará laboresde manejo concerniente conel manejo de galpones, recibimiento de pollitas, atención diaria de las aves, vacunación y aplicación de planes bioseguridad a implementar dentro de la explotación. 2- Aplicar plan de manejo zootécnico sanitario en aves para producción de huevos de acuerdo con criterios técnicos y normas de bioseguridad. aplicar programa de alimentación y suministro de agua de acuerdo con criterios técnicos establecidos y normatividad vigente. Ejecutar programa de iluminación de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normatividad vigente. Se evaluó los RAP Instalación de colmenas. 6. Verificar las condiciones del apiario según criterio técnico y normas vigentes. 7. Establecer el pie de cría apícola con base en procedimientos técnicos y políticas de la explotación. 8. Identificar las condiciones ambientales, topográficas, logísticas para el establecer apiarios bajo criterios técnicos , de calidad, productividad. 9. Preparar el sitio y los materiales para el montaje del apiario de abejas africanizadas apis mellifera respondiendo a los requerimientos técnicos y normatividad de salud ocupacional.	Rutas de aprendizaje registradas en el sistema de información del centro. Evaluación y seguimiento de la etapa lectiva en el formato establecido. Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formato establecido. Seguimiento al portafolio del aprendiz y registro en el espacio establecido por el centro, en el formato establecido Seguimiento de las acciones de control asignadas en la plataforma compromiso Juicios evaluativos registrados en el sistema de información.

		Realizar los correctivos en el apiario siguiendo los procedimientos de la empresa y normatividad vigente.	Informe de quejas, Reporte de novedades, Planes de mejoramiento

	y matriculados queden en eseestado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimientode aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e).Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el mes del reporte.	Listados de asistencias y pruebas elaboradas.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manualde convivencia del Centro de Formación.	En los procesos formativos se hace énfasis en el cumplimiento del Reglamento del aprendiz	Reportes de novedad oportuna bajo el instrumento determinado por el centro.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para losprogramasen nivel tecnólogo del área temáticaobjeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el mes del reporte.	Ninguna
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En los procesos formativos y reuniones programadas por el centro de formación se acatan las normas y se elaboran actas según las necesidades	Actas y listado de sistencia.
14	Apoyar al centro de formacióncuando este lo requiera, en la promoción del portafolio deservicios.	Dar a conocer el portafolio de servicio ofrecido por el equipo de instructores del programa de población en situación de desplazamiento en las diferentes zonas del Valle (Jamundí, Cali, Dagua, Timba Cauca)	Lista de asistencia de los lideres de las zonas.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para el mes de reporte.	Ninguna
16	Responder por los bienes yelementos puestos a su	No aplica para el mes del reporte	Ninguna

	disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma decompetencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE ENLOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIALDE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar alproceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de2020.	Pendiente para realizarlo	Ninguna
18	Acompañar a los aprendices alas actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el mes del reporte	Ninguna
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación ennivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el mes del reporte	Ninguna
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Coordinar actividades con la población desplazadas	Listas de asistencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afilación a seguridad social No de planilla (9418820225, aportes en línea- Marzo) (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Cordialmente,

Firma

LUZ STELLA OROZCO VARGAS
Contratista
C.C. No. 34.556.846

Recibí a satisfacción:

Firma
DIEGO FERNANDO BOLAÑOS BUSTOS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2228345 del año 2021
Coordinador Académico